BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

U.O.C. N°354/2017

Asunción, 22 de setiembre de 2017

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución DNCP Nº 1869/2011 por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009 y Nº 806/2009.

Al respecto, comunicamos la próxima Convocatoria para el ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina",*** en la Modalidad de Contratación Directa – **Contrato Abierto con Montos Mínimos y Máximos.**

En tal sentido, solicitamos la habilitación del sistema a fin de proceder a la carga del llamado mencionado precedentemente, y conforme a la justificación descripta a continuación:

JUSTIFICACIÓN: *No es posible determinar la cantidad exacta de muebles a ser reparados, pues depende de los eventos que ocurran, también es importante mencionar que esta Institución cuenta con varias sucursales en el interior del país, lo cual imposibilita su cuantificación en cuanto a muebles a ser reparados.*

Atentamente.

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA O.
Func. Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ **419 1578** ✉ **uoc@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
ds